

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

SAN FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Don Fernando Baró Berganza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina del distrito de San Felú de Guixols y Juez Instructor del expediente de hallazgo de una embarcación neumática,

Hago saber: Que por orden de la superior autoridad se instruye en este Juzgado el expediente de hallazgo de una embarcación neumática de color verde con la inscripción «Nova», modelo «Armi 47», folio A-8398, con motor «Mercury», de 40 HP, que fue hallada en el mar frente a la bahía de Lloret de Mar, aproximadamente a una media milla del puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 3.º, artículo 48 de la Ley reguladora de auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

San Felú de Guixols, 20 de enero de 1982.—1.850-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1981, por el buque «Nuevo Tontorramendi», de la matrícula de Ondárroa, folio B-4-138, de la 3.ª lista y de 206 T.R.B. al de su igual clase «Náutica» de matrícula de Bermeo, folio 2.881 y de 289 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de enero de 1982. 1.881-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1982 por el buque «Promontorio II», de la matrícula de Santander, folio 2.451, 3.ª lista y 136 T. R. B.,

al «Hermosa Primavera», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.490 y 114 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 26 de enero de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—2.001-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1982 por el buque «Sota Arritokieta», de la matrícula de Bilbao, folio 087, de la 2.ª lista, y 3.600 toneladas, al velero francés «Mic», de 22,44 toneladas métricas, matrícula de La Rochelle.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de enero de 1982. El Juez, Darío Romani.—2.138-E.

EL FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de enero de 1982 por el buque «Eduardo Pondal», de la matrícula de Gijón, folio 1.824, al «Adubu» de la matrícula de Vigo, folio 8487.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 21 de enero de 1982. El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—2.081-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de María Johann van Proost en España, inculpada

en el expediente de faltas reglamentarias de la LITA, número 270/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 30.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y caso 3 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.357-E.

*

Desconocido el paradero de Georges Joseph Thomas Verporten en España, inculcado en el expediente de faltas reglamentarias de la LITA, número 263/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 30.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—2.358-E.

*

Desconocido el paradero de Christopher Peters en España, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 254/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964,

de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase motocicleta, marca «Yamaha», matrícula KGH 815 T (GB), intervenido en fecha 14 de octubre de 1981 por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.359-E.

*

Desconocido el paradero de Gabriele Mpezirtsoglou en España, presunto inculcado en el expediente de faltas reglamentarias de la LITA, número 290/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Mercedes», matrícula RE-C-9250, intervenido en fecha 3 de octubre de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—2.360-E.

*

Desconocido el paradero de Angélica Hanke en España, presunta inculpada en el expediente de faltas reglamentarias de la LITA, número 299/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Ford Taunus», matrícula D-EJ-335, intervenido en fecha 5 de noviembre de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.361-E.

*

Desconocido el paradero de Rudolf Schubert en España, presunto inculcado en el expediente de faltas reglamentarias de la LITA, número 324/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Morris Mini 1000», matrícula SZ-ED-72, intervenido en fecha 24 de noviembre de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 25 de enero de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—2.362-E.

ALMERIA

Se comunica a los propietarios de los vehículos que se citan a continuación que esta Administración les ha incoado los expedientes de la referencia por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, no reexportación de sus vehículos en los plazos reglamentarios, por lo que se les concede diez días de plazo para que presenten las alegaciones que estimen oportunas, pasados los cuales se continuará el expediente con los datos conocidos:

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 37/81, automóvil usado, marca «Ford Mustang», matrícula EEL-051-B, propiedad de Rencaul Lucien Merince, domicilio desconocido.

Automóvil usado, marca «Ford Taunus», matrícula 4120-CY-93, y automóvil «Renault» usado, matrícula 5207-RL-45, ambos del mismo propietario y domicilio desconocido.

Expediente de falta reglamentaria de la Lita, número 53/81, automóvil usado, matrícula turística 9-M-0350, marca «Fiat 124», propiedad de Publio Schapira, domicilio calle Mercedes, número 28, Torremolinos.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 2/82, automóvil usado, marca «Fiat 600», matrícula FR-DX-49, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 3/82, automóvil usado, tipo furgón, matrícula NDB-530-M, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 4/82, automóvil usado, marca «Mini-minor», matrícula BS-191056, italiana, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA número 5/82, automóvil usado, marca «Land Rover», matrícula inglesa HEC-199-G, propietario Keith Herbert Morfett, ausente y domicilio desconocido.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 9/82, furgoneta usada, marca «Renault», matrícula 593-HT-11, propietario y domicilio desconocidos.

Se comunica a los propietarios de los vehículos anteriormente citados que por no reexportar los mismos en los plazos reglamentarios, artículos 1 y 7 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el artículo 341 bis, 4.º, de las Ordenanzas de Aduana, una vez pasado el plazo de la notificación anterior les serán impuestas las siguientes multas:

Expediente número 37/81, falta reglamentaria de la LITA, tres multas de 13.000 pesetas, una a cada automóvil.

Expedientes de faltas reglamentarias de la LITA, números 2/82, 3/82, 4/82, 5/82 y 9/82, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos.

Expediente de falta reglamentaria de la LITA, número 53/81, multa de 3.000 pesetas.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no presentarse alegaciones.

Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas se acordará la dación de los automóviles para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo pueden los interesados interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Almería, en el plazo señalado.

Almería, 29 de enero de 1982.—El Inspector Administrador.—2.364-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 35/1982, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes», 280 LS2, sin placas de matrícula, por supuestas infracciones de su propietario don Manuel Andújar Navarro, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 1 de febrero de 1982.—El Administrador.—2.459-E.

Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

Falta reglamentaria 32/81. — Multa de 3.000 pesetas a don Hubert Milbers, domiciliado en Gutenbergstrasse 5, D-6308 Butzbach, propietario del automóvil marca «Volkswagen 1600», bastidor 366811185.

Falta reglamentaria 100/81.—Multa de 3.000 pesetas a don Amed Lourighi, con domicilio en l'Avenir en Parray-Vieille-Poste 91, propietario del automóvil marca Peugeot 404, matrícula 4308-TY-91.

Falta reglamentaria 121/81.—Multa de 1.200 pesetas a don Francisco Mayo Roig, domiciliado en Seillawaldstrasse 79, D-7000 Stuttgart 50, propietario del vehículo marca «Renault 12-TS», bastidor 60-53082.

Falta reglamentaria 165/81. — Multa de 3.000 pesetas a don Jelloulu Abd-alkader, domiciliado en 1 rue P. et A. Fumouze, L. Ile St. Denis, propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 4158-GP-93.

Falta reglamentaria 168/81.—Multa de 3.000 pesetas a doña Evelia Muñoz Tamayo, con domicilio en 18 Bld Emile Augier, Paris 16, propietaria del automóvil marca «Citroën», matrícula 51-CLK-75.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Importación

Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no, ser satisfecha la sanción en los plazos señalados por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander.

Santander, 11 de enero de 1982.—El Inspector-Administrador.—862-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ramón Covela Marnotes, nacido en Caracas (Venezuela) el día 27 de agosto de 1960, cuyo último domicilio conocido era en Carballiño (Orense), calle Julio Rodríguez Couto, edificio As Taboas, 7, D, inculcado en el expediente número 24/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.774 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 9 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Vitoria, 18 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, José Manuel Salaverria.—3.750-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Inigo Martínez se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 7 de octubre de 1981, al conocer del expediente número 739/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Domingo Inigo Martínez.

3.º Declarar que en los responsables

no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Domingo Inigo Martínez, 57.205 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Corrido del género intervenido para su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Devolver a don José Sevilla Morales, el automóvil marca «Seat 1.430», matrícula B-832.963.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contralando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.261-E.

LA CORUÑA

Cédulas de notificación de fallo

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 26 de junio de 1981, al conocer del expediente de contrabando número 79/77, incoado por la aprehensión de la chatarra de una furgoneta «Volkswagen», bastidor 735252 (desaparecida), acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido o desconocidos al culpable o culpables de la infracción de contrabando perseguida y, por tanto, sin reo.

3.º Declarar que no ha lugar al comiso ni a la concesión de premio a los aprehensores.

4.º Disponer el archivo del expediente.

Contra dicho fallo podrá interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.373-E.

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 26 de junio de 1981, al conocer de los expedientes de contrabando números 129/77 (aprehensión de la chatarra de un turismo «Peugeot 504», motor X-1140373-X), 182/77 (de la chatarra de un turismo «Simca», modelo 1501, bastidor E11281112, matrícula 45-36-NU, Holanda), 155/78 (de la chatarra de un turismo «Fiat 128», bastidor 0148977), 182/78 (de la chatarra de un furgón «Commer», modelo 2500, chasis 342.036, motor C-22.155), 22/78 (de un furgón «Volkswagen», bastidor 2112072177,

motor 5.71G.138), 51/79 (de un furgón B. M. C., chasis 109961, motor UL 19170, matrícula YUW-497-H, Inglaterra), 91/79 (de la chatarra de un turismo «Opel Cortina», bastidor TAWBL-07319, matrícula GPE-354-J, Inglaterra), 138/79 (de la chatarra de un turismo «Fiat-125-S», bastidor 0298574, matrícula 0998-WF-75, Francia), 203/79 (de la chatarra de un furgón «Thames», chasis L08C-804.298-L, matrícula 918-FXW, Inglaterra), 204/79 (de la chatarra de un turismo «Alfa Romeo», «Julietta-Super», chasis AR-1871062) y 256/79 (de un turismo «Peugeot 404», bastidor 5250621-9, matrícula 9803-WW-40, Francia), acordó en cada uno de los expedientes indicados el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas unas infracciones de contrabando de menor cuantía, comprendidas en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido o desconocidos los culpables o culpables de las infracciones de contrabando perseguidas y, por tanto, sin reo.

3.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

4.º Reconocer derecho a la percepción de premio a los aprehensores.

Contra dicho fallo podrá interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.374-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Javier Melgarejo Suaznabar, Roberto Oscar López Soria y Stephan Leudesdorff, bolivianos, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 27 de enero de 1982, al conocer del expediente número 185/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de drogas, valoradas en 2.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Javier Melgarejo Suaznabar y Roberto Oscar López Soria, con aplicación de delito conexo.

3.º Declarar que en los responsables concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Agravante 4.ª del artículo 18, por ocultación de la droga.

4.º Aplicar la concurrencia de delito conexos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 6.º de la vigente Ley.

5.º Imponerles las multas siguientes, en base a lo preceptuado en el artículo 25, 4, de la vigente Ley de Contrabando, do, a:

A Javier Melgarejo, 6.000.000 de pesetas.
A Roberto Oscar López, 6.000.000 de pesetas.

Total: 12.000.000 de pesetas, equivalente al 600 por 100 del valor total de la droga.

6.º Declarar de oficio el fraccionamiento de las multas anteriores en las cantidades que a continuación se especifican:

A Javier Melgarejo, 5.340.000 pesetas.
A Roberto Oscar López, 5.340.000 pesetas.

Total, 10.680.000 pesetas, equivalente al 544 por 100 del valor.

7.º Decretar el comiso de la droga aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

9.º Absolver de toda responsabilidad a Stephan Leudesdorff.

El importe de esta parte de la sanción ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir del de recibo de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

A Javier Melgarejo Suaznabar, 660.000 pesetas, delito conexo.

A Roberto Oscar López, 660.000 pesetas, delito conexo.

La ejecución de esta parte de las sanciones quedará en suspenso hasta que el Juzgado o Tribunal competente dicte la correspondiente sentencia, debiendo los inculcados garantizar debidamente, en el plazo de quince días, la posible obligatoriedad de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 87 de la Ley de la Jurisdicción, mediante hipoteca, prenda, aval bancario u otra garantía suficiente a juicio del Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.400-E.

MALAGA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Christensen Erik Hojland, cuyo último domicilio conocido era en Magledair (Dinamarca), inculcado en el expediente número 578/81, instruido por aprehensión de un televisor color «Sony», modelo KV-1420-ME, mercancía valorada en 34.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 13 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.717-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Jonathan Villian Conway, nacido en Glas-

gow, y Sandra Frances Coley, nacida en Johannesburg, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Pedro Alcántara (Málaga), villa «La Tardía», de la urbanización «Cortijo Blanco», se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 330/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el apartado 3), artículo 3, de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11 de la misma Ley.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Jonathan Villian Conway y Sandra Frances Colley.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles la multa siguiente: A Jonathan Villian Conway y Sandra Frances Colley, multa única de 291.315 pesetas equivalente a 4,67 veces el valor de los géneros prohibidos aprehendidos, divisible por partes iguales entre ambos declarados responsables, 145.658 pesetas, cada uno.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo, Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 14 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.319-E.

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Elisa Maria Cadihhe de Castro y don Claudino José Ferreira da Silva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 513/81, instruido por aprehensión de 108 gramos de hachís, mercancía valorada en 10.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.720-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Labe Herve Pascal, cuyo último domicilio conocido era en 3 rue de Haute Roche, Neaucouzé-Maine et Loire, Francia, inculcado en el expediente número 506/81, instruido por aprehensión de 271 gramos de hachís, mercancía valorada en 27.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 15 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.718-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vesa Kutvonen y Virva Kutvonen, en paradero desconocido, inculcados en el expediente número 388/81, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 31.750 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 16 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—3.719-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sabas Martín Fraile, calle Reloj, 3, Salvatierra de Tormes (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de ganado bovino.

Cantidad de agua que se pide: 0,83 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes

Término municipal en que radicarán las obras: Salvatierra de Tormes (Salamanca)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que describe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de enero de 1982.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—250-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Paz Fernández de Córdoba Fernández de Henestrosa, calle Plaza de San Marcos, número 15, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego

Cantidad de agua que se pide: 95 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Río Almodóvar

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Tarifa (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que describe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de febrero de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo 487-D.

PIRINEO ORIENTAL

Nota-anuncio

Referencia: 42.646.

Nombre del peticionario: Doña Rosa Sala Viaplana.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas superficiales.

Cantidad de agua que se pide: 35.770 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Tte. de Codonys o Riudecodonys, afluente r.º de Caldes (Cuenca del río Besós).

Término municipal en que radican las obras: Caldes de Montbui (B).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3 a las once horas, del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 4 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.642-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente 27.313

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sotelo (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Sotelo.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV. (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados. LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadena de dos y tres elementos y ARVI-32, y apoyos de hormigón armado, con crucetas metálicas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» - Villafranca-Piedradita- y entronque al C.T. de Pradela y 4.459 metros de longitud hasta la localidad de Sotelo, discurrendo por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Trabadelo en sus anejos de Trabadelo y Pradela, cruzando camino y línea eléctrica a 45 KV. de Esminesa, otra a 380 KV. de FENOSA y otra de 380 KV. de ENDESA con una deri-

vación (A-18) al centro de transformación de Pradela.

e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 4.608.946 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de enero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 1.671-C.

VALLADOLID

Autorización de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente petición de instalación eléctrica:

Expediente 24.666.

a) Peticionario: ENDESA.
b) Lugar: La Mudarra (Valladolid).
c) Finalidad: Servicio público.
d) Características: Instalación de dos reactancias de 150 MVAR 400 KV.
e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 215.760 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 3 de febrero de 1982.—El Director provincial accidental, Fernando Junco Esteban.—432-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALENCIA

Aprobación inicial de la modificación del Plan General en el ámbito del Plan Parcial número 23

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1981, acordó:

Vistos los trabajos de planeamiento elaborados por los Servicios Técnicos de Arquitectura, relativos a la modificación del Plan General en el ámbito del Plan Parcial número 23, barrios de Orriols y Torrefiel; vistos los informes del Negociado y Departamento de Urbanismo, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras Municipales, se acuerda:

1.º Confirmar los criterios y soluciones del planeamiento así como considerar culminados los trabajos de planeamiento relativos a la modificación del Plan General en el barrio de Orriols.

2.º Considerar culminados los trabajos de planeamiento relativos a la modificación del Plan General en el barrio de Torrefiel, de acuerdo con el artículo 125.3 del Reglamento de Planeamiento.

3.º Aprobar inicialmente la modificación del Plan General en el ámbito del Plan Parcial número 23, barrios de Torrefiel y Orriols, de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 en relación con

el 41 del texto refundido de la Ley del Suelo, así como el artículo 126 del Reglamento de Planeamiento.

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento se abre el período de exposición al público durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando el expediente a disposición del público en las oficinas municipales.

Valencia, 18 de enero de 1982.—El Secretario general.—1.884-A.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de receptores para establecimiento de un servicio experimental de teletexto con motivo del «Mundial 82».

Se convoca concurso para la adquisición de receptores para establecimiento de un servicio experimental de teletexto, con motivo del «Mundial 82», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 17 de marzo del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta,

por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Presidente.—1.887-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material magnético perforado de 16 milímetros con destino a TVE

Se convoca concurso para la adquisición de material magnético perforado de 16 milímetros con destino a TVE, por un importe de 14.125.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 24 de marzo del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una

preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Presidente.—1.885-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de cintas de video de una y dos pulgadas con destino a TVE

Se convoca concurso para adquisición de cintas de video de una y dos pulgadas con destino a TVE, por un importe de 100.620.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 24 de marzo del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Presidente.—1.886-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 31 de diciembre de 1980:

1.378.006 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.780.058 al 15.158.063, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.825-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 20 de octubre de 1980:

4.708.719 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas números 23.543.593 al 28.252.311, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 25 de octubre de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.832-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código

de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco Zaragozano, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 17 de noviembre de 1981:

1.000.000 de Bonos de Tesorería al portador, canjeables o convertibles en acciones del propio Banco, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, inclusive, que devengarán un interés anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 21 de abril y 21 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 21 de abril de 1982 y cuya amortización de los Bonos no convertidos ni canjeados se realizará a la par, a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 21 de octubre de 1984 siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en la cláusula 3.ª de la escritura de emisión y que figura en el título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—1.869-C.

BANCO DE ESPAÑA

3.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971/81, por la suma de noventa millones seiscientos treinta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971/81, al 3,50 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortizaciones
			Pesetas nominales			Pesetas		
A	38	90.516	90.516.000	1	2.382	2.382.000	792.015	3.174.015
B	38	22.800	114.000.000	1	600	3.000.000	997.500	3.997.500
C	38	15.200	152.000.000	1	400	4.000.000	1.330.000	5.330.000
D	38	15.200	380.000.000	1	400	10.000.000	3.325.090	13.325.000
E	38	54.150	2.707.500.000	1	1.425	71.250.000	23.690.625	94.940.625
	190	197.866	3.444.016.000	5	5.207	90.632.000	30.135.140	120.767.140

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Secretario general.—3.272-E.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Oferta pública que formula el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», en cumplimiento del Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre

Características de la propuesta:

Permuta de las acciones emitidas por el «Banco Industrial del Mediterráneo, Sociedad Anónima», actualmente en circulación, ordinarias, nominativas, de valor nominal 500 pesetas cada una de ellas, valoradas al 116 por 100, o sea, 580 pesetas por acción, por acciones emitidas por «Banca Catalana, S. A.», ordinarias, nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, valoradas a su vez

al 290 por 100, o sea, 2.900 pesetas por acción, en la proporción resultante de cinco acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.» por una acción de «Banca Catalana, S. A.».

Compra complementaria de las fracciones inferiores a cinco acciones de «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», mediante pago en efectivo de 580 pesetas por acción.

Esta oferta es irrevocable durante el plazo de su duración.

La presente oferta recae sobre la totalidad de títulos de «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», de que sean actualmente tenedores los accionistas ausentes o disidentes de la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco de 19 de junio de 1981 y con ella se da cumplimiento a lo dispuesto por el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, toda vez que la referida Junta general extraordinaria de accionistas de «Banco Industrial

del Mediterráneo, S. A.», acordó la exclusión de las acciones del mismo de la contratación pública, lo que conlleva legal y obligatoriamente a formular la presente oferta pública de adquisición.

El plazo para la aceptación de la presente oferta será de dos meses contados a partir del día de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

El folleto explicativo de la oferta —del que el presente anuncio es resumen— se halla a disposición de los interesados en las Juntas Sindicales de Bolsa de Barcelona y Madrid y en las oficinas del Banco Industrial del Mediterráneo.

Las declaraciones de aceptación de la oferta deberán formularse ante las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona y Madrid, por escrito, con la firma de un Agente mediador, quien responderá de la titularidad y tenencia de los títulos a que se refiera. Estas declaraciones serán irrevocables y no podrán ser condicionales.

Las oficinas del Banco Industrial del Mediterráneo, facilitarán a los interesados cuanta información complementaria deseen.

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—El Consejero-Director general del Banco Industrial del Mediterráneo, Manuel Castellá Beltrán.—1.882-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (EXBANK)

Rectificación de errores al anuncio de convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1980, serie A, de 15 de julio de 1980.

Advertido error en el anuncio de convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión 1980, serie A, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 3467, en el último párrafo del anuncio citado, donde dice: «... El Comisario-Presidente del Sindicato, Florencio Cerdá», debe decir: «... El Comisario-Presidente del Sindicato».

Barcelona, 24 de febrero de 1982. — 1.036-4.

BANCO URQUIJO, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que no siendo posible contar con el quórum exigido por la Ley para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el sábado, día 6 del mes de marzo, a las doce horas, en el cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, de Madrid, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.016-5.

CENTRAL PAPELERA DEL NORDESTE, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los socios accionistas de la Compañía mercantil «Central Papelera del Nordeste, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Gerona, Sarriá de Ter, Plá d'en Xuncla, sin número, el 23 de marzo próximo a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Separación de la Sociedad de los actuales Administradores-Gerentes.
- 4.º Nombramiento de un Administrador-Gerente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 23 de febrero de 1982.—El Administrador-Gerente, Antonio López Hernández.—2.135-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que afectuado el sorteo de obligaciones serie «C», correspondiente al año 1981, según acta del 16 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, han resultado amortizadas las siguientes, números:

021	2.462	4.698
067	2.487	4.705
143	2.492	4.726
146	2.498	4.729
205	2.499	4.736
209	2.579	4.744
223	2.602	4.752
235	2.686	4.792
236	2.722	4.816
257	2.728	4.829
267	2.740	4.863
280	2.742	4.890
335	2.810	4.927
346	2.811	4.929
361	2.814	4.932
462	2.833	4.941
493	2.874	4.991
496	2.882	5.045
507	2.901	5.047
522	2.924	5.096
532	2.931	5.101
548	2.967	5.109
589	3.023	5.115
598	3.045	5.123
661	3.073	5.151
679	3.091	5.180
705	3.100	5.186
711	3.119	5.266
717	3.133	5.273
733	3.135	5.275
747	3.195	5.289
750	3.253	5.312
818	3.297	5.323
839	3.301	5.336
845	3.317	5.352
850	3.319	5.353
875	3.339	5.369
934	3.407	5.396
953	3.413	5.404
999	3.430	5.446
1.056	3.441	5.463
1.064	3.475	5.499
1.067	3.479	5.501
1.095	3.495	5.573
1.110	3.500	5.603
1.133	3.509	5.629
1.144	3.524	5.635
1.188	3.556	5.642
1.190	3.562	5.668
1.207	3.566	5.717
1.279	3.571	5.719
1.382	3.588	5.736
1.386	3.598	5.737
1.388	3.608	5.755
1.397	3.614	5.773
1.422	3.620	5.792
1.425	3.634	5.795
1.439	3.651	5.803
1.543	3.697	5.839
1.550	3.729	6.057
1.568	3.739	6.077
1.577	3.800	6.090
1.584	3.853	6.139
1.595	3.880	6.197
1.631	3.915	6.269
1.663	3.948	6.285
1.668	3.947	6.312
1.721	3.948	6.336
1.758	3.952	6.341
1.784	3.984	6.352
1.790	4.011	6.385
1.802	4.014	6.379
1.842	4.020	6.430
1.843	4.048	6.455
1.844	4.047	6.506
1.846	4.049	6.511
1.881	4.064	6.585
1.883	4.072	6.613
1.887	4.097	6.617
2.022	4.103	6.687
2.055	4.180	6.729
2.063	4.170	6.746
2.119	4.378	6.823
2.169	4.402	6.831
2.171	4.409	6.910
2.176	4.452	6.921
2.202	4.453	7.071
2.214	4.470	7.208
2.258	4.494	7.227
2.260	4.504	7.233
2.271	4.508	7.320
2.286	4.521	7.342
2.309	4.526	7.359
2.339	4.548	7.363
2.403	4.626	7.387
2.419	4.629	7.497
2.429	4.654	7.499
2.456	4.673	7.500

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.

Barcelona, 3 de febrero de 1982.— 1.365-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Enajenación vehículos para desguace en factoría Huelva

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, Capitán Haya, 41 (Sección de Información, planta 1.ª, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta el día 29 de marzo de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Consejero-Secretario general.—893-5.

PROMOCIONES CONQUENSES, S. A. (PROCONSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con el articulado de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Proconsa» ha acordado convocar a los señores accionistas en Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Cuenca, en los salones de nuestro domicilio social, calle San Ignacio de Loyola, número 9, a las dieciséis treinta horas del día 24 de marzo de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente con arreglo al orden del día que se establece:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Aprobar, y si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Resultados del ejercicio.
- 4.º Aprobar, si procede, la gestión social del Consejo de Administración y ratificar las actas por él autorizadas.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación, si procede, del acta.

Cuenca, 20 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel Abascal Peñaranda.—844-6.

HIDAUQUE, S. A.

AVISO

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los preceptos estatutarios y la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Hidauque Carretera de Jaén, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la fábrica de «Hidauque, S. A.», carretera de Jaén, kilómetro 4, de Granada, para el día 28 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en igual hora, el día 27 del mismo mes.

Orden del día

- 1.º Propuesta formulada por «Fominver, S. A.», en nombre de un tercero.
- 2.º Ampliación de capital social, con acuerdo de si procede o no, previa reducción de capital social por pérdidas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento del Consejero-Delegado.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 23 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.900-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, número 27, el próximo día 27 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1981, y propuesta de asignación de beneficios. Nombramiento de señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982. Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 17 de abril próximo, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 21 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.915-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, número 27, el próximo día 27 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital. Modificación de Estatutos.

En el caso de que la Junta general extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el día 17 de abril próximo, en el mismo lugar y misma hora indicada para la primera.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.914-C.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1982, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.920-C.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, calle de Eufemiano Fuentes Cabrera, 8, de

esta ciudad, para el día 30 de marzo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- A) Cuentas, balance. Memoria y resultados del ejercicio de 1981.
- B) Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo, Román Santana Fleitas.—1.925-C.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25, en segunda, si procediese, en su domicilio social, calle de Atocha, 23, lectura del acta anterior y aprobación, si procede, Memoria y balance económico de 1981, nombramiento de Censores de Cuentas para el año 1982 y ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Director-Gerente, Salvador Mustieles Martínez.—1.940-C.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que, como consecuencia de su disolución y liquidación, el pago de la cuota correspondiente a cada acción de la Compañía, en virtud del haber social resultante y del balance final aprobado y hecho público conforme a lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha domiciliado en las oficinas del Banco Central de Barcelona, plaza Cataluña, número 23.

El pago de la cuota social repartible por acción se efectuará en dichas oficinas contra entrega de los títulos de la Sociedad.

En Barcelona a 15 de febrero de 1982.—Sociedad del Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, S. A.—Un liquidador.—825-12.

EL BOSQUETO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, 8, el día 1 de abril de 1982 a las dieciséis horas, o, en su caso, a la misma hora del viernes día 2 de abril en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Designación de nuevos Consejeros.
5. Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
6. Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de febrero de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Vicente Lis Ballester.—829-13.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento

del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión de fecha 1 de marzo de 1982, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y de Obras Sociales y Revisora del Balance, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Entidad, sito en Ronda, calle Doctor Fleming, número 19, el día 24 de marzo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir la asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en igual local, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y cuenta de resultados, del ejercicio de 1981, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para el año 1982.
- 4.º Confirmación, en su caso, por la Asamblea general, de la designación hecha por el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 1 de marzo actual, para el cargo de Director general de la Entidad, en favor del Director general adjunto.
- 5.º Elección para cubrir dos vacantes del Consejo de Administración: Una, en representación de los impositores de la Zona de Málaga, y otra, en representación de personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional. Los candidatos han sido propuestos por el Consejo de Administración, en sus sesiones de fechas 16 de octubre de 1981 y 1 de marzo de 1982, respectivamente.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al apartado 6 del artículo 23 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del día se halla a disposición de los señores miembros de la Asamblea general, en la oficina principal de esta Entidad, sita en Ronda, calle Virgen de la Paz, 18.

Ronda, 2 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pancorbo Calvache.—2.118-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria constituyente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de esta Institución, se convoca la Asamblea general constituyente, que se celebrará en Almería el día 26 de marzo de 1982, en el Aula de Cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 69, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación a los Consejeros generales.
- 3.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 4.º Elección de Vocales del Consejo de Administración.

5.º Elección de miembros de la Comisión de Control.

6.º Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales.

7.º Elección de censores de cuentas.

Almería, 26 de febrero de 1982.—El Presidente de la Entidad, Guillermo Verdejo Vivas.—2.137-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería el día 26 de marzo de 1982, en el Aula de Cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 89, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistencia.
2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión revisora de balance.

3.º Discusión y resolución de los asuntos que sometan al Consejo de Administración y las Comisiones de Control y Obras Sociales. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales del año 1981 y aprobación del presupuesto para 1982.

4.º Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 26 de febrero de 1982.—El Presidente de la Entidad, Guillermo Verdejo Vivas.—2.138-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Convocatoria

a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, Gran Vía, número 1, a las doce y media de la mañana del día 23 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda —según viene siendo habitual—, a la misma hora del siguiente día 24, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Reparto de dividendo y ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre la distribución efectuada en octubre último, a cuenta de los beneficios del año 1981.

3.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros.

4.º Reforma del artículo 39 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de dos

suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1982.

6.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas, no accionista, para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1982.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de diez o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubieran provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada diez acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto, podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo regulado en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, sobre Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, estarán a su disposición, en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1981, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de la presente Junta general ha sido adoptado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Bilbao, 1 de marzo de 1982.—El Secretario-Consejero.—2.164-C.

FILO ZARAGOZA, S. A.

Entidad de financiación

ZARAGOZA

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 23 de febrero de 1982, páginas 4718 y 4719, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas seis y siete, donde dice: «... a las doce treinta horas del día 20 de marzo de 1982, ...»; debe decir: «... a las doce treinta horas del día 10 de marzo de 1982, ...».

COMPANÍA MERCANTIL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 15 de febrero de 1982, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, planta décima, el próximo día 22 de marzo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuese preciso, el día 23 de marzo, a la misma hora y lugar que para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para que, junto con el Presidente, la aprueben.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean 50 acciones, como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el libro registro especial de acciones con cinco días de anterioridad.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo.—2.167-C.

EQUIPOS QUIMICOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

(EQUISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 20 de febrero de 1982, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Equipos Químicos Industriales, S. A.» (EQUISA), que tendrá lugar el 26 de marzo de 1982, a las once horas, en los locales de la Sociedad, sitos en carretera de Santa Fe, sin número, Atarfe (Granada), en primera convocatoria, y, en segunda, para el caso de no concurrir número suficiente de accionistas, el día 27 del mismo mes y año, a las doce horas, en el mismo lugar, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación Balance y cuenta de Resultados ejercicio 1981.

3.º Modificación del Consejo.

4.º Reducción y ampliación capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Atarfe, 22 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo.—706-D.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

(AUCALSA)

El Presidente del Consejo de Administración, especialmente facultado por el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 83, 4.ª planta, Madrid, el día 25 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de resultados, relativos al ejercicio de 1981.

2. Examen y aprobación, en su caso, del informe de los accionistas censores de cuentas.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5. Ruegos y preguntas.

En caso de no alcanzarse quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Presidente, Ignacio Baselga Neyra.—709-D.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-

drá lugar en San Pedro de Alcántara, Marbella, Urbanización Guadalmina, calle Castilla, 35, el 20 de marzo de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 10 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Modificación de acuerdos tomados en Junta general de 28 de octubre de 1980.

Marbella, 20 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones.—710-D.

GALBOL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 25 de marzo de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 26 de marzo de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Paseo Mallorca, número 18, entresuelo, Palma de Mallorca, para tratar del siguiente

Orden del día

- Renovación de los cargos de Presidente, Consejero-Delegado y Vocal.
- Cambio del domicilio social de la Empresa.
- Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1982. — El Secretario, Bartolomé Barceló Quetglas.—2.134-C.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Interfinsa», paseo de la Castellana, número 58, bajo izquierda, de esta capital, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 1982, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981 y gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.163-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de 24 del presente mes de febrero, y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria, y en lo preciso extraordinaria, en primera convocatoria, el día 1 de abril próximo, a las doce horas treinta minutos, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, Elciego (Alava), y en segunda, el día 2 del mismo mes y a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y, en su caso, aprobación de los mismos.
- 2.º Aprobación de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1981
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Capitalización de la cuenta de regularización. Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

7.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Elciego (Alava), 26 de febrero de 1982. El Secretario, Javier Martín Artajo Alvarez.—2.145-C.

TOMÁS CASTAÑO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrarán en el Montepío Comercial Industrial Madrileño, en la calle del Prado, número 20, los días y con el orden de asuntos a tratar que a continuación se expresa:

Junta general ordinaria

Día 27 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el día 29, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Día 27, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y día 29, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos que resultan afectados en el anterior acuerdo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo.—2.166-C.

COMERCIAL EXPORTADORA REGIONAL, S. A.

(COMERSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Comercial Exportadora Regional, Sociedad Anónima» (COMERSA), al acto de Junta general ordinaria, que se celebrará en:

1.º convocatoria: 24 de marzo próximo, a las doce horas.

2.ª convocatoria: 25 de marzo próximo, a las doce horas.

Lugar: Domicilio social, calle Ronda Calvario, 5, Moraleja, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, cerrados al 31 de diciembre, así como de la gestión social.

2.º Ratificación nuevos nombramientos del Consejo de Administración, acordados en anterior Junta general extraordinaria.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Moraleja (Cáceres), 13 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo San Nicolás Fernández.—705-D.

EL DIARIO DE LEON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, número 24, León, en segunda convocatoria, ya que de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda, asimismo, convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercitarán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 16 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Panero Flórez.—612-D.

CAMBRI, S. A.

Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Buenos Aires, 38-40, entresuelo H, el próximo día 16 de marzo de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a igual hora, del siguiente día 17, para el caso de no alcanzarse el quórum legal necesario.

Orden del día

1.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—609-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce horas, en su domicilio social, Capitán Haya, número 41, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes y que fueron puestas en circulación en abril de 1958.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—1.015-5.

FELCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Francisco Serra Rodríguez, Travesera de Dalt, número 18, entresuelo, 3.º, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria, y si diera lugar, en el mismo sitio y hora, el día 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la titularidad de las acciones de la Sociedad.

2.º Aumento de capital.

3.º Modificación estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de enero de 1982.—Luis Arnal Vinyals, Administrador.—1.032-13.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.**

*Asamblea general de obligacionistas,
emisión «febrero de 1980»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), en fecha 28 de febrero de 1980 —emisión «febrero de 1980»—, a la Asamblea general, a celebrarse, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de marzo de 1982, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Confirmación en sus cargos del Comisario titular y del Comisario suplente designados provisionalmente en la escritura de emisión, o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar en la Caja de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona, o en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros, en la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Baleares o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los títulos originales o resguardos de depósitos de aquéllos, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones podrán examinar en el domicilio social de la Entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 2 de marzo de 1982.—El Comisario, Joaquín Mas Prior.—1.018-7.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.**

*Asamblea general de obligacionistas,
emisión «agosto 1980»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana,

Sociedad Anónima» (ENHER), en fecha 1 de agosto de 1980 —emisión «agosto de 1980»—, a la Asamblea general, a celebrarse, en primera convocatoria, a las trece horas del día 24 de marzo de 1982, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Confirmación en sus cargos del Comisario titular y del Comisario suplente designados provisionalmente en la escritura de emisión, o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar en la Caja de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona, o en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros, en la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Baleares o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los títulos originales o resguardos de depósitos de aquéllos, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones podrán examinar en el domicilio social de la Entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 2 de marzo de 1982.—El Comisario suplente, Jaime Lloveras Montserrat.—1.020-7.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.**

*Asamblea general de obligacionistas,
emisión «febrero 1981»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), en fecha 11 de febrero de 1981 —emisión «febrero de 1981»—, a la Asamblea general, a celebrarse, en primera convocatoria, a las catorce horas del día 24 de marzo de 1982, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Segundo.—Confirmación en sus cargos del Comisario titular y del Comisario suplente designados provisionalmente en la escritura de emisión, o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar en la Caja de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona, o en cualquier Entidad bancaria, Caja de Ahorros, en la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Baleares o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, los títulos originales o resguardos de depósitos de aquéllos, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones podrán examinar en el domicilio social de la Entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 2 de marzo de 1982.—El Comisario, Rafael de Ferrater Ramoneda.—1.021-7.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

YECLA

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1971, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 de marzo a las nueve horas en los Salones de la A. I. S. S. (antigua Casa Sindical) de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

- Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1981.
- Renovación de Consejeros, Presidente, Vicepresidente, y dos Vocales.
- Nombramiento de censores de cuentas para el año 1982.
- Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital suficiente para adoptar acuerdos el día citado, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de marzo a las diez horas y en el mismo local.

Yecla, 4 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—820-8.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.